



Historia de los Censos en Ecuador

diciembre, 2024



Historia de los Censos en Ecuador

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Proyecto
VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Dirección
Gestión Nacional Técnica

Unidad
Empadronamiento y Metodología y Análisis

Elaborado por
Cecilia Valdivia

Revisado por
Lorena Parreño

Aprobador por
Darío Vélez

Contacto:
inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



Índice de Contenido

I.	Síntesis Histórica de los Censos en Ecuador	6
II.	Censos en Ecuador: Un Recorrido Evolutivo desde 1950	7
1.	Censo de 1950.....	8
2.	Censo de 1962.....	10
3.	Censo de 1974.....	11
4.	Censo de 1982.....	13
5.	Censo de 1990.....	14
6.	Censo de 2001.....	16
7.	Censo de 2010.....	18
8.	Censo de 2022.....	19
III.	Resumen de cambios	22
IV.	Glosario de Términos	23
V.	Bibliografía.....	25



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Años censales según metodología de empadronamiento	8
Ilustración 2. Galo Plaza Lasso, presidente de la República durante el empadronamiento de 1950.....	8
Ilustración 3. Joven empadronador indígena censando a una familia en Pilahuín, Ambato.....	12
Ilustración 4. Dibujantes de cartografía en las instalaciones del INEC.	13
Ilustración 5. Presentación de resultados del censo de 1990 a Luis Parodi Valverde, ex vicepresidente de Ecuador.....	15
Ilustración 6. Censista levantando información en una vivienda de la Sierra.....	17
Ilustración 7. Personal del INEC censando en comunidades de la Amazonía.	18
Ilustración 8. Censista del INEC colocando sticker de vivienda censada utilizando mascarilla como medida de bioseguridad durante la pandemia de COVID-19.....	20
Ilustración 9. Censista del INEC realizando entrevista con Tablet.	20

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Evolución de la población empadronada y tasas de crecimiento interanual..	22
--	----

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Cronología del Censo de Población y Vivienda.....	22
---	----



Introducción

Los censos de población y vivienda en Ecuador han sido herramientas fundamentales para conocer y analizar la dinámica demográfica, social y económica del país. Desde el primer censo moderno realizado en 1950, cada ejercicio censal ha reflejado no solo la evolución de la población, sino también los cambios en las condiciones de vida, las transformaciones urbanas y rurales, y los desafíos estructurales que ha enfrentado el país en diferentes épocas.

La planificación y ejecución de estos censos se enmarca dentro de las directrices establecidas por el Programa Nacional de Estadística, el cual asegura la estandarización de los procesos estadísticos, fomenta la coordinación entre instituciones y garantiza que los datos recopilados sirvan como base confiable para el diseño de políticas públicas y la planificación nacional del desarrollo.

A través del tiempo, los censos han permitido recopilar información clave sobre aspectos como la migración, la educación, el empleo, la vivienda y el acceso a servicios básicos. Estos datos han sido esenciales para orientar la planificación estatal, el diseño de políticas públicas y la inversión en infraestructura, especialmente en un país caracterizado por su diversidad cultural, geográfica y social.

Desde el auge petrolero de los años setenta hasta la dolarización y sus consecuencias en el siglo XXI, los censos han capturado el impacto de los eventos históricos y económicos en la población ecuatoriana. Con el paso del tiempo, las metodologías empleadas han evolucionado, incorporando avances tecnológicos y nuevos enfoques que han mejorado la precisión y cobertura de los datos recolectados.

El más reciente censo de 2022 marcó un punto de inflexión al incorporar herramientas digitales y abordar temas como la diversidad cultural, la discapacidad y la identidad de género. Estos avances reflejan el compromiso de Ecuador por adaptarse a los cambios sociales y garantizar que los censos sigan siendo una fuente confiable de información para afrontar los desafíos del desarrollo sostenible.

A través del análisis de los principales censos de población y vivienda realizados en el país, este documento busca resaltar su importancia histórica, los resultados más relevantes de cada ejercicio y su contribución al desarrollo de Ecuador.



I. Síntesis Histórica de los Censos en Ecuador

La realización de censos en Ecuador ha sido fundamental para comprender la evolución demográfica, económica y social del país. Los censos constituyen la operación estadística más grande y compleja que un Estado ejecuta, ya que permiten capturar una fotografía detallada de la población y sus condiciones de vida en un momento determinado. A lo largo del tiempo, Ecuador ha transitado por importantes cambios en la metodología, cobertura y tecnologías aplicadas en los censos, reflejando las necesidades de información y los avances del contexto nacional e internacional.

El primer censo realizado en Ecuador data de 1846, durante la presidencia de José María Urbina. Este censo fue parte de un esfuerzo por modernizar el país y entender mejor su estructura demográfica y territorial. Sin embargo, los censos en este período tenían un alcance limitado y no abarcaban todos los aspectos que se consideran en censos contemporáneos.

A lo largo del siglo XX, los censos en Ecuador comenzaron a volverse más complejos y sistemáticos. En 1900, se realizó el Censo General de Población y Vivienda, con un mayor enfoque en la recopilación de datos sobre la población, la distribución geográfica y las condiciones sociales.

El primer censo oficial en Ecuador se realizó en 1950 bajo un enfoque tradicional y con recursos limitados. Este censo utilizó la metodología *de derecho* o *de jure*, registrando a las personas en el lugar donde residen inclusive si no estaban presentes. Con un proceso manual y una cobertura demográfica básica, el censo permitió contar con una cifra inicial de población de 3,2 millones de habitantes y sentó las bases para futuras operaciones censales.

Durante la década de los 60 y 70, los censos experimentaron mejoras en cobertura territorial y recolección de datos. En 1962 se adoptó una metodología de empadronamiento de *hecho* o *de facto*, alcanzando a una población de 4,5 millones y registrando un crecimiento sostenido. El censo de 1974 incorporó nuevos temas, como características educativas y económicas de la población, reflejando la necesidad de información más desagregada. Para esta década, la población llegó a 6,5 millones.

El censo de 1982 marcó un hito al realizarse simultáneamente con el Censo Nacional Económico, retomando características de operaciones de la década de los 80. La metodología siguió siendo *de facto*, con una participación más amplia y una mejor planificación logística. La población censada ascendió a 8,1 millones de habitantes, destacándose un incremento importante en el fenómeno de urbanización.

En 1990, con una población de más de 9,6 millones, se registraron nuevas demandas de información relacionadas con el cambio en las dinámicas sociales y económicas del país. El censo reflejó un crecimiento acelerado en las principales ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, acompañado de desafíos como la expansión de asentamientos informales y la necesidad de infraestructura.



El censo de 2001 representó una transición hacia procesos más robustos en términos técnicos y metodológicos. Con 12,1 millones de habitantes, Orellana se incorporó como provincia, sumando un total de 22 provincias en el país. En esta edición, se incluyeron temas clave como la migración, el acceso a servicios básicos y características laborales, permitiendo un análisis más integral del perfil poblacional y geográfico de Ecuador.

En 2010, la población ascendió a 14,4 millones, evidenciando transformaciones en el perfil demográfico, como la reducción del tamaño promedio de las familias y el aumento de la esperanza de vida. Este censo, aunque relevante, se destacó principalmente por mejoras en la cobertura territorial y la implementación de tecnologías como cartografía digital y escáneres ópticos.

Finalmente, el Censo de 2022 enfrentó un contexto único debido a la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria llevó a la adopción de la metodología *de derecho* o *de jure*, empadronando a las personas en su lugar de residencia habitual. Este operativo innovó al utilizar un enfoque mixto: recolección presencial mediante dispositivos electrónicos y autocenso en línea. También se incorporaron nuevos temas como identidad de género, orientación sexual, mortalidad general, separación de residuos y tenencia de mascotas. La validación de datos incluyó el uso de registros administrativos, lo que permitió completar información faltante y asegurar una base de datos más robusta. Los resultados preliminares y etapas de publicación reflejan avances en la cobertura temática y en la precisión territorial de los datos.

La evolución histórica de los censos en Ecuador evidencia su progresiva modernización, desde operaciones manuales con cobertura básica hasta el uso de herramientas digitales y metodologías mixtas en el siglo XXI. Cada censo ha respondido a las necesidades de información del país, consolidándose como una herramienta fundamental para la planificación y toma de decisiones.

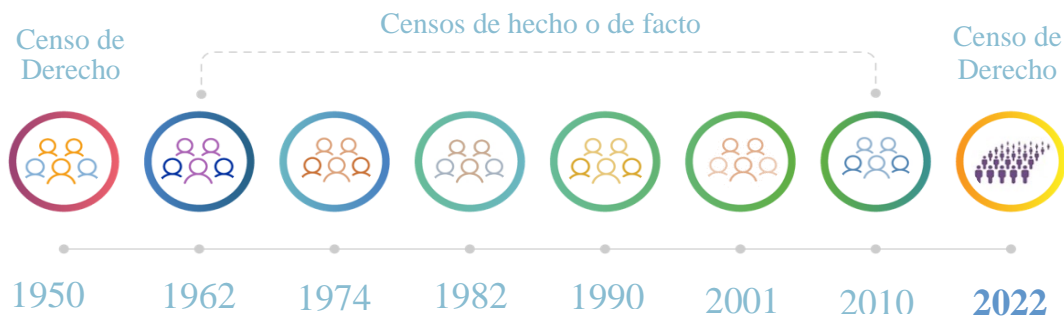
II. Censos en Ecuador: Un Recorrido Evolutivo desde 1950

Desde 1950, los censos en Ecuador han experimentado una evolución importante, reflejando los cambios sociales, económicos y tecnológicos del país. Estos procesos censales no solo se han consolidado como una herramienta fundamental para la planificación y la toma de decisiones, sino que también han sido un reflejo de las transformaciones políticas y administrativas del país.



A lo largo de más de siete décadas, las operaciones estadísticas han incorporado metodologías más avanzadas, una cobertura temática más amplia y una mayor precisión en la recolección de datos, permitiendo obtener un panorama más detallado y actualizado del perfil demográfico, social y económico del Ecuador. Este recorrido destaca los hitos más importantes de los censos nacionales, subrayando su impacto en la construcción de políticas públicas y su relevancia como base para el desarrollo del país.

Ilustración 1. Años censales según metodología de empadronamiento



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

1. Censo de 1950

El Ecuador inició su estadística censal moderna el 29 de noviembre de 1950, con la realización del primer censo nacional de población bajo el gobierno de Galo Plaza Lasso. En esa época, el país enfrentó diversos desafíos, como la falta de experiencia en censos de esta magnitud, una alta ruralidad, una sociedad socialmente heterogénea, limitaciones en las vías de comunicación y prejuicios adversos hacia el levantamiento de información.



Ilustración 2. Galo Plaza Lasso, presidente de la República durante el empadronamiento de 1950.



La Ley de Estadística de 1944, establecía la necesidad de una entidad encargada de coordinar los censos. Por ello, se creó la Dirección General de Estadística y Censos y un Consejo Técnico del Censo, que operaron con el apoyo del Ministerio de Economía, la Universidad Central del Ecuador, el Instituto Geográfico Militar y las Cajas de Previsión Social (INEC, 2015). Esta entidad fue designada como el único órgano nacional encargado de organizar, dirigir y ejecutar cualquier tipo de censo o investigación estadística (INEC, 2018).

Debido a antecedentes históricos de resistencia a los conteos poblacionales en la época colonial, algunas zonas se opusieron al censo, lo que generó disturbios con consecuencias graves, como heridos y fallecidos. Frente a esta situación, el gobierno de Galo Plaza desplegó una estrategia de negociación y trabajo articulado con diversos actores: sociedad civil, academia, organizaciones sociales, defensores de comunidades indígenas, sectores intelectuales, la Iglesia, hacendados, municipios, el Ministerio de Educación, instituciones internacionales como la ONU, entre otros.

Para sensibilizar a la población, días previos al operativo se realizaron campañas de difusión con afiches, carteles, hojas volantes, desfiles en algunas ciudades, y publicaciones en prensa escrita, apoyadas por el equipo del Ministerio de Comunicación (INEC, 2015).

La metodología censal adoptada fue de tipo de jure, con levantamiento de información en una sola jornada en áreas urbanas, donde se decretó la inmovilización de la población, mientras que en zonas rurales se extendió durante varios días. Participaron 17.000 empadronadores: 12.000 asignados a áreas urbanas y 5.000 a zonas rurales. En la región oriental, el censo se apoyó en misiones religiosas y destacamentos militares.

Este censo formó parte del "Censo de las Américas", que incluía preguntas comparables a nivel continental. Se utilizó una cédula censal tipo colectiva, que permitía registrar a más de una familia. En las áreas urbanas, los empadronadores eran empleados públicos, privados, profesores y estudiantes voluntarios, mientras que en las zonas rurales se seleccionaron empadronadores remunerados.

Los datos recolectados fueron tabulados utilizando tarjetas perforadas, tras un proceso previo de revisión y codificación de las 21 preguntas respondidas por los habitantes censados. Las principales variables investigadas incluyeron: sexo, edad, estado civil, alfabetismo, nivel educativo, lugar de nacimiento, ocupación, rama de actividad, posición ocupacional y relación de parentesco. Además, se indagó sobre nacionalidad, idioma o lengua hablada, profesión u oficio, y características físicas. Llamaron la atención preguntas sobre el uso de calzado y el tipo de cama en que dormía la persona censada. Aunque se trataba de un censo de población, también se incluyeron preguntas sobre las viviendas, como tipo, número de cuartos y disponibilidad de agua potable.

El estado civil se investigó desde los 14 años para hombres y 12 años para mujeres, reflejando las edades mínimas legales para contraer matrimonio en ese tiempo. La alfabetización se consideró a partir de los 10 años, y la población económicamente activa e inactiva se definió desde los 12 años en adelante.



El censo contabilizó más de tres millones doscientos mil habitantes distribuidos en las 18 provincias del país. Guayas fue la provincia más poblada, concentrando el 18,2% de la población, seguida por Manabí con el 12,5%. Los resultados definitivos fueron declarados oficiales en agosto de 1952 mediante Decreto Ejecutivo. Además, las cartas geográficas generadas fueron las más completas y actualizadas disponibles en el Ecuador hasta ese momento.

2. Censo de 1962

Doce años después del primer censo, el 25 de noviembre de 1962, se llevó a cabo un nuevo censo nacional de población y el primero de vivienda en Ecuador. Para su ejecución se creó la Comisión Técnica de los Censos Nacionales, liderada por la Oficina de Censos Nacionales, que pasó a formar parte de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Este esfuerzo se desarrolló durante la presidencia interina de Carlos Julio Arosemena Monroy.

Un aspecto destacado de este censo fue el uso de cartografía censal apoyada en levantamientos topográficos, lo que representó un avance importante en la precisión de la planificación (INEC, 2018).

El cambio más significativo estuvo en la metodología censal, que adoptó un enfoque de hecho o "de facto". Este enfoque, basado en las recomendaciones de la VI sesión del Comité para el Mejoramiento de las Estadísticas Estatales para las Américas de 1960, permitió incluir en el conteo censal no solo a los residentes habituales, sino también a las personas presentes en el país durante el día del censo, como transeúntes y turistas.

La boleta censal de 1962 constó de 24 preguntas, marcando otro hito al ser el primer censo en incluir viviendas dentro del levantamiento estadístico. Se contabilizaron tanto las viviendas particulares, habitadas por hogares, como las viviendas colectivas, como hospitales, cárceles, hoteles, cuarteles, conventos y asilos.

Para garantizar la comparabilidad con censos anteriores, el 67% de las preguntas se mantuvo igual que en 1950. Las interrogantes principales abarcaban temas como parentesco, edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, alfabetismo, grado de instrucción, ocupación, rama de actividad y posición ocupacional. Sin embargo, se descartaron preguntas sobre nacionalidad, lengua hablada, profesión, defectos físicos, uso de calzado y tipo de cama, siendo estas dos últimas preguntas eliminadas definitivamente de los censos posteriores.

En cuanto a las características de la vivienda, se añadieron preguntas relacionadas con la disponibilidad de cuarto de cocina, luz eléctrica, servicio higiénico, material del piso y paredes. También se mejoraron las categorías de respuesta sobre el acceso al agua, referido en ese entonces como "agua corriente".

Para abordar la compleja dinámica de la migración, se incluyeron preguntas sobre la residencia anterior y el tiempo de residencia. Además, se incorporaron dos preguntas relevantes en los ámbitos educativo y económico que han perdurado hasta los censos



más recientes: la asistencia a clases y la actividad económica de las personas, con el fin de identificar a los desocupados y clasificar las categorías de inactividad.

Una particularidad de este censo fue la inclusión de una pregunta sobre el valor del arriendo de las viviendas alquiladas, aunque esta no se volvió a utilizar en censos posteriores, posiblemente por la falta de resultados concluyentes. Asimismo, el criterio para determinar la población ocupada se basó en su situación al momento del censo, en contraste con los censos posteriores que consideran la semana previa.

Este censo representó un avance significativo en la metodología y en la recolección de datos, estableciendo bases importantes para el análisis poblacional y habitacional en Ecuador, al tiempo que se trabajó para incluir a comunidades previamente difíciles de alcanzar.

Con más de cuatro millones cuatrocientos mil habitantes, el censo confirmó que Ecuador estaba viviendo un proceso de urbanización acelerada. En este censo las provincias del país llegaron a ser 20, habiéndose sumado las provincias de Morona Santiago, Napo Pastaza y Zamora Chinchipe.

Guayas continuó siendo la provincia más habitada, concentrando el 21,9% de la población, seguida por Manabí (13,7%) y Pichincha (13,1%). Las ciudades, especialmente Quito y Guayaquil, crecían rápidamente debido a la migración desde las zonas rurales. Esto generó desafíos en vivienda, servicios básicos y empleo. Por otro lado, el censo mostró que todavía había una gran brecha en el acceso a servicios como agua potable, electricidad y educación en las áreas rurales.

3. Censo de 1974

El 8 de junio de 1974 se llevó a cabo el III Censo de Población y II de Vivienda, doce años después del censo anterior. El cambio de fecha al mes de junio pudo haber tenido como propósito obtener estimaciones más precisas al contar la población a mitad de año. Sin embargo, las recomendaciones internacionales para elegir la fecha censal priorizan factores como la estabilidad política, el clima y la disponibilidad de recursos humanos.

A partir de este censo, los operativos comenzaron a percibirse como jornadas cívicas, incentivadas por el auge económico generado por los ingresos petroleros. Este apoyo popular al censo nacional buscaba visibilizar las necesidades de la población que carecía de servicios básicos, como agua potable, electricidad, vialidad y vivienda, permitiendo que las autoridades identificaran estas problemáticas y trabajaran en su solución (INEC, 2015).





Ilustración 3. Joven empadronador indígena censando a una familia en Pilahuín, Ambato.

Para su organización, el presidente Guillermo Rodríguez Lara creó en 1973 la Oficina de Censos Nacionales, adscrita a la Junta Nacional de Planificación, encargada de ejecutar el censo (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, 1974). En 1976, se estableció el Sistema Estadístico Nacional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2018).

La estrategia de concertación intercultural se mantuvo, trabajando con sectores que se oponían al censo. Además, se incorporaron antropólogos, sociólogos y expertos internacionales, y se incluyó a grupos indígenas en las labores censales, especialmente en provincias con alta población indígena (INEC, 2015).

Para el empadronamiento se desplegaron alrededor de 48,000 censistas, casi el doble que en 1950. La población urbana fue censada en un solo día, mientras que el área rural dispersa requirió ocho días (INEC, 2018). Este censo destacó por el uso innovador de materiales audiovisuales para capacitar a estudiantes, profesores y otros colaboradores, convirtiendo a Ecuador en un referente regional en técnicas censales (INEC, 2018).

El cuestionario incluyó 32 variables, lo que representó un incremento superior al 50% respecto al censo de 1950, consolidándose como el más completo hasta la fecha. La metodología utilizada fue de hecho o 'facto', y el formato del cuestionario fue de tipo columna, manteniéndose hasta el censo de 2010.

Las variables investigadas incluyeron componentes demográficos clave como mortalidad, migración y fecundidad. Por primera vez se abordaron temas como la fecundidad mediante preguntas sobre el número de hijos nacidos vivos, hijos actualmente vivos y fecha del último hijo nacido vivo en mujeres de 15 años o más. Esto permitió medir no solo la fecundidad, sino también estimar la mortalidad infantil de forma indirecta. En cuanto a la migración, se añadió una pregunta sobre la residencia habitual, fundamental para los análisis en censos de 'facto'.



También se incluyeron preguntas sobre las condiciones de vivienda, como número de dormitorios, tipo de combustible para cocinar, eliminación de aguas servidas, material del techo y condición de ocupación de la vivienda. En educación, además de los años aprobados, se consultó el nivel alcanzado, detallando primaria, secundaria, superior o alfabetización.

Los resultados fueron publicados en el mismo año censal, posicionando a Ecuador entre los países latinoamericanos más rápidos en divulgar datos definitivos (INEC, 2015). La población nacional alcanzó los 6,521,710 habitantes, duplicando el número registrado en 1950. Pichincha superó en población a Manabí concentrando el 15,2% y el 12,5% respectivamente, Guayas se mantuvo como la provincia más poblada, concentrando el 23.2% de los habitantes del país.

4. Censo de 1982

El cuarto censo de población y el tercero de vivienda se llevaron a cabo el domingo 28 de noviembre de 1982. Este evento tuvo lugar ocho años después del censo anterior, periodo reducido debido a la simultaneidad con el censo económico realizado en 1980. En 1976, la Oficina de Censos Nacionales (OCN) se integró al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y se promulgó la Ley Estadística vigente. Debido a los resultados positivos de censos previos, se mantuvo la metodología de hecho o 'facto', y el trabajo fue coordinado de manera interinstitucional entre el INEC, el CONEC, gobiernos subnacionales, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, medios de comunicación, magisterio y estudiantes (INEC, 2015).

Este censo se realizó durante el gobierno de Osvaldo Hurtado Larrea y movilizó aproximadamente a 100,000 empadronadores en un solo día para censar a la población urbana, mientras que, para la población rural, dispersa en ocho días, participaron 10,000 censistas (INEC, 2018).



Ilustración 4. Dibujantes de cartografía en las instalaciones del INEC.



La década de 1980 estuvo marcada por una crisis económica nacional e importantes ajustes estructurales en la región, lo que limitó los recursos del INEC y redujo el acceso a asesoría internacional en concertación intercultural (INEC, 2015). Sin embargo, la experiencia acumulada en censos anteriores permitió requerir asistencia técnica internacional únicamente en la fase de procesamiento. Los resultados definitivos del censo se publicaron dos años y medio después, manteniendo a Ecuador entre los países latinoamericanos con mayor rapidez en la publicación de datos censales (INEC, 2015).

El cuestionario de tipo columna incluyó 34 preguntas, añadiendo únicamente dos respecto al censo de 1974: una sobre afiliación al seguro social y si la persona aportaba, y otra en el módulo de fecundidad que indagaba si el último hijo nacido vivo seguía con vida, destinada a aproximar la mortalidad infantil.

Los resultados provisionales se publicaron en 1983 y los definitivos en 1984, consolidando la capacidad del país para generar información oportuna y confiable (INEC, 2015).

El país alcanzó los ocho millones sesenta mil setecientos doce habitantes. Una vez más, Guayas se mantuvo al frente, concentrando el 25,3% de la población. Pichincha continuó su ascenso con el 17,1%, mientras que Manabí ocupó el tercer lugar con el 10,8%.

5. Censo de 1990

La elección de 1990 para la realización del quinto censo de población y cuarto de vivienda permitió a Ecuador alinearse con el programa latinoamericano de censos de esa década y cumplir con recomendaciones internacionales, como realizar censos en años terminados en "0". Además, factores económicos y políticos influyeron en la decisión de reducir nuevamente el período intercensal a ocho años. Los censos se llevaron a cabo el domingo 25 de noviembre de 1990, durante el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, con la participación de aproximadamente 150,000 personas. Los resultados se publicaron un año después, gracias al uso de computadoras personales y software especializado, lo que disminuyó los tiempos de procesamiento respecto a censos previos. Esto posicionó a Ecuador en la "Ronda de Censos del 90" organizada por CEPAL y el UNFPA (INEC, 2015).





Ilustración 5. Presentación de resultados del censo de 1990 a Luis Parodi Valverde, ex vicepresidente de Ecuador.

El contenido temático fue definido en colaboración con los principales usuarios de los datos y especialistas en temas demográficos y sociales, atendiendo las necesidades del país y asegurando la continuidad histórica para la comparabilidad temporal y geográfica. Se evitaron preguntas que pudieran generar temores o prejuicios entre los informantes, priorizando claridad y sencillez en su formulación.

La boleta censal de 1990, de estilo similar a la de censos anteriores (registro en "columna"), incrementó a 41 preguntas, duplicando las variables investigadas en 1950. También se mejoró el diseño de preguntas previas, como el abastecimiento de agua, separando sistema y medio de suministro. En la identificación de la fuerza laboral, se añadió una pregunta filtro para incluir actividades informales como agricultura, cría de animales y ventas pequeñas. La edad mínima para investigar actividad económica se redujo a los 8 años.

Sobre migración, se reemplazó la pregunta "¿En qué parroquia o ciudad vivió antes?" por "¿Dónde vivía habitualmente hace 5 años?", siguiendo recomendaciones internacionales para analizar migración reciente.

Por primera vez, se introdujo el concepto de "hogar censal" como unidad de investigación en el censo de población, complementando la "vivienda" como unidad en el censo de vivienda. Este enfoque permitió identificar con mayor precisión los indicadores de condiciones de vida de los hogares.

Además, se incorporaron preguntas sobre eliminación de basura, disponibilidad de teléfono convencional y ducha en la vivienda, y número de horas trabajadas, lo que facilitó el análisis de subocupación. Para aproximar la medición de mortalidad materna, se preguntó si la madre de cada miembro del hogar seguía viva. También se retomó la



pregunta sobre idioma o lengua hablada, pero esta vez a nivel del hogar, en lugar de cada persona censada.

Entre los avances más significativos, se incluyeron preguntas sobre migración ecuatoriana al exterior, identidad étnica y discapacidad (INEC, 2015). La categoría de discapacidad, retomada desde el primer censo de 1950 cuando se indagó sobre "defectos de la población", fue actualizada bajo un enfoque de derechos humanos y en alineación con estándares internacionales, fomentando políticas inclusivas y de protección social para personas con discapacidad.

Los resultados mostraron que la población de Ecuador continuaba creciendo de forma significativa, superando los 9.6 millones de habitantes. La urbanización seguía siendo un fenómeno dominante, con un crecimiento notable en ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, lo que generó desafíos relacionados con la expansión de asentamientos informales, la necesidad de infraestructura y el acceso limitado a servicios básicos. Este censo también marcó la incorporación de Sucumbíos como nueva provincia, llevando el total nacional a 21. Guayas lideró con el 26% de la población, seguida de Pichincha (18,1%) y Manabí (10,7%).

En el ámbito rural, los datos reflejaron altos niveles de pobreza, con falta de acceso a agua potable, electricidad y servicios educativos adecuados. Además, se identificó un aumento en los movimientos migratorios internacionales, con muchos ecuatorianos saliendo del país en busca de mejores oportunidades, principalmente hacia Estados Unidos y España.

6. Censo de 2001

El sexto censo de población y el quinto de vivienda se realizaron el 28 de noviembre de 2001, durante la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano. Este censo marcó un cambio significativo en el diseño del cuestionario, pasando del formato de registro en "columna" a un estilo de "cuadernillo". Esta modificación facilitó el manejo de la boleta censal, mejoró la calidad del registro y redujo la confusión al entrevistar a los miembros del hogar de manera individual, en lugar de obtener respuestas simultáneas.

Con una metodología de hecho o "facto", participaron cerca de 250,000 personas en el operativo censal, cifra significativamente superior a la de censos anteriores. Este evento se llevó a cabo en un contexto de recuperación tras la crisis económica de 1999 y la dolarización del 2000, capturando una visión actualizada de las condiciones de vida, las desigualdades sociales y la migración masiva (INEC, 2015).





Ilustración 6. Censista levantando información en una vivienda de la Sierra.

El censo fue resultado de una planificación rigurosa que tomó 20 meses e incluyó una destacada colaboración de estudiantes, profesores y municipios (INEC, 2018). En esta edición se investigaron 49 preguntas, incorporando un módulo específico sobre emigrantes al exterior, dada la relevancia del fenómeno migratorio en ese periodo. Entre las nuevas variables también se incluyeron el material del almacén de la vivienda, la autoidentificación étnica, la tenencia de título universitario y la pertenencia a organizaciones campesinas. Además, se retomaron preguntas de censos previos, como la afiliación al seguro social y el idioma o lengua hablada, así como el registro sobre discapacidades, adaptado a un enfoque más actual.

En términos de alcance, el censo disminuyó la edad para capturar información económica y educativa a partir de los 5 años, acorde con los estándares internacionales. También amplió el rango de análisis de fecundidad, recopilando información desde los 12 años para abordar fenómenos como la maternidad adolescente.

El censo registró un crecimiento significativo de la población, alcanzando aproximadamente 12,1 millones de habitantes en 2001. En esta ocasión, Orellana se sumó como nueva provincia, llevando el total de divisiones administrativas a 22. Guayas se mantuvo como la provincia más poblada con el 27,1%, seguida de Pichincha con el 19,6% y Manabí con el 9,8%.

Además, destacó el impacto de la migración internacional: miles de ecuatorianos emigraron a países como Estados Unidos y España, enviando remesas que se convirtieron en una fuente clave de ingresos para muchas familias, transformando la estructura de los



hogares y dejando a niños y adultos mayores al cuidado de las familias mientras los migrantes buscaban mejores oportunidades en el exterior.

7. Censo de 2010

El séptimo Censo de Población y el sexto de Vivienda, realizados el 28 de noviembre de 2010 durante el gobierno de Rafael Correa Delgado, marcaron un hito en la historia censal del Ecuador. Con una metodología de hecho o "facto" y el apoyo de 416,000 personas, incluidas las Fuerzas Armadas, esta operación estadística fue la mayor en términos de recurso humano en la historia del país, superando ampliamente los niveles registrados en censos anteriores. Los resultados se entregaron en un tiempo récord de 8 meses, reflejando mejoras significativas en la calidad y oportunidad de los datos.

Los censos de 2010 introdujeron importantes avances tecnológicos, como la cartografía digital, la automatización de las áreas de empadronamiento y el procesamiento de datos mediante escáneres ópticos de alta velocidad, que eliminaron los errores de digitalización manual. Estas innovaciones facilitaron un manejo más eficiente de la información y potenciaron su uso en ámbitos académicos, empresariales y de investigación.



Ilustración 7. Personal del INEC censando en comunidades de la Amazonía.

El cuestionario de 2010, el más extenso hasta la fecha con 74 preguntas, integró todas las consultas del censo de 2001, con la excepción de la pertenencia a una organización campesina, e incluyó nuevas preguntas para reflejar las cambiantes realidades sociales y



económicas del país. En la sección de vivienda se abordaron temas como el estado de los materiales constructivos, el uso de focos ahorradores y la disponibilidad de medidores eléctricos. En el hogar se indagó sobre el tratamiento del agua, el acceso a tecnologías como internet y teléfonos celulares, y el costo de servicios básicos como energía eléctrica. En el módulo de emigración al exterior se añadió una pregunta sobre la recepción de remesas, reflejando su importancia como fuente de ingresos para muchas familias ecuatorianas. En el módulo de población se incluyeron preguntas sobre la tenencia de cédula de ciudadanía, inscripción en el registro civil, uso de tecnologías, participación en programas de cuidado infantil y la edad al primer nacimiento en mujeres, entre otras.

Se realizaron ajustes en las categorías de respuesta y en el diseño de varias preguntas, como las relacionadas con la provisión de energía eléctrica, que incluyeron opciones como paneles solares y plantas eléctricas, y las de afiliación al seguro social, que ampliaron sus opciones. Asimismo, el concepto de discapacidad se redefinió como permanente por más de un año, y se incorporaron clasificaciones por sexo en el número de hijos nacidos vivos. Para la identificación de la población económicamente activa e inactiva, se eliminó la pregunta filtro y se añadió una nueva consulta que identificaba la razón de la inactividad.

La promoción del censo incluyó estrategias innovadoras como el proyecto "El INEC va a la escuela", cadenas nacionales, conciertos, caravanas y campañas en medios de comunicación, que lograron una amplia participación ciudadana y garantizaron la cobertura nacional.

El censo contabilizó una población de 14,483,499 personas, 4,5 veces más que en 1950, evidenciando transformaciones profundas en el perfil demográfico y geográfico del país, como la reducción del tamaño promedio de las familias, el aumento en la esperanza de vida y el impacto de las corrientes migratorias internas e internacionales. Estos cambios estuvieron acompañados de una evolución en la división político-administrativa, con Santo Domingo de los Tsáchilas incorporada como provincia, alcanzando un total de 24 provincias y 221 cantones. Guayas mantuvo su posición como la provincia más poblada con el 25,2%, seguida de Pichincha con el 17,8% y Manabí con el 9,5%.

8. Censo de 2022

El 16 de marzo de 2020, a raíz de la pandemia de COVID-19, se declaró el estado de excepción en el país. En respuesta, el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) solicitó al INEC la reprogramación del empadronamiento nacional y la adopción de una metodología alternativa. Como resultado, se implementó la enumeración de derecho o *de jure*, que contabiliza a los residentes habituales y extiende el período de recolección.





Ilustración 8. Censista del INEC colocando sticker de vivienda censada utilizando mascarilla como medida de bioseguridad durante la pandemia de COVID-19.

El Censo de 2022, representó un avance metodológico significativo al combinar la recolección de datos presencial con formularios digitales, permitiendo la participación a través del autocenso en línea o mediante entrevistas directas con censistas (dispositivos electrónicos (tablets) y cuestionarios físicos). Este enfoque mixto mejoró la eficiencia, redujo costos y facilitó el acceso a áreas de difícil cobertura.



Ilustración 9. Censista del INEC realizando entrevista con Tablet.



Otros cambios se reflejan en la inclusión de temáticas como mortalidad general, identidad de género, orientación sexual, separación de residuos y mascotas, además de una actualización en la medición de la discapacidad y de trabajo. Por primera vez, se integró información de registros administrativos para validar y complementar los datos censales.

Para garantizar la precisión en la cobertura, el INEC actualizó los mapas censales utilizando tecnología geoespacial e implementó medidas sanitarias y logísticas adecuadas al contexto post-pandemia. No obstante, persistieron desafíos en zonas rurales debido a la limitada conectividad, lo que requirió esfuerzos adicionales para acceder a comunidades remotas. Los datos recolectados en formularios físicos fueron digitalizados e integrados en una base de datos. Posteriormente, se llevaron a cabo procesos de control de cobertura, validación con registros administrativos, codificación, imputación y generación de tabulados para garantizar una base de datos validada y coherente.

Debido al cambio a la metodología de derecho, se decidió extender la duración del operativo, lo que permitió reducir el número de censistas y optar por personal contratado. Esta extensión también facilitó la aplicación de sistemas tecnológicos de control de calidad. Como parte del proceso, se implementó una revisión automatizada de los cuestionarios con énfasis en la ubicación geográfica de las viviendas y en la consistencia de los datos. Diariamente, se realizaron devoluciones de entrevistas con inconsistencias y visitas adicionales a viviendas con personas ausentes para asegurar la calidad y completitud de la información.

El Censo de 2022 contó una población total de dieciséis millones novecientos treinta y ocho mil novecientas ochenta y seis (16.938.986) personas residentes habituales, un aumento significativo en comparación con los 14.483.499 registrados en 2010. Este crecimiento reflejó una mayor densidad poblacional y el continuo proceso de urbanización, con Quito, Guayaquil y Cuenca consolidándose como los principales centros urbanos. Guayas se mantuvo como la provincia más poblada (24,8%), seguida de Pichincha (17,9%) y Manabí (9,2%).

El tamaño promedio de los hogares se redujo a 3,8 personas por hogar, reflejando una tendencia a familias más pequeñas. La población rural representó el 28% del total.

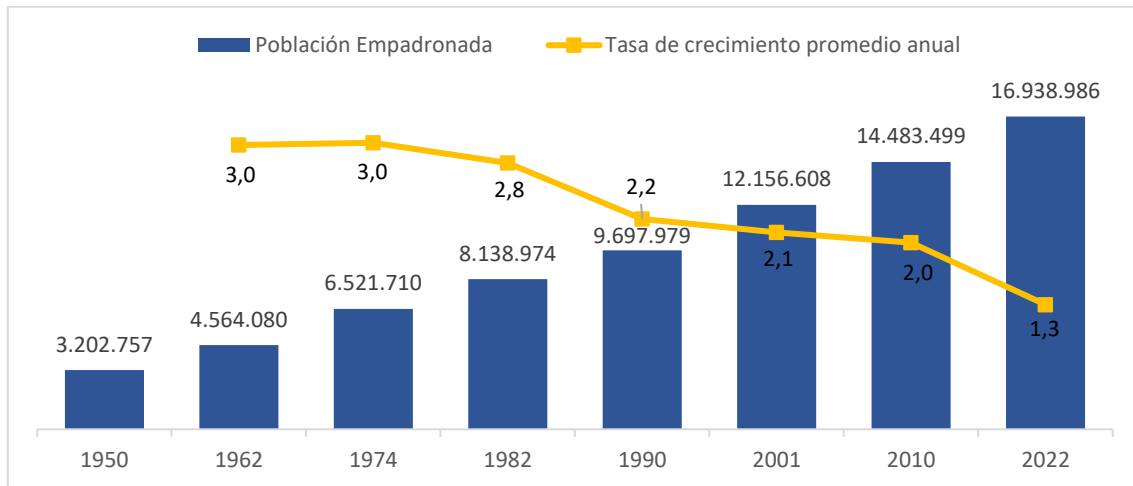
En términos de educación, el nivel de escolaridad promedio alcanzó los 11 años. Sin embargo, persistieron brechas significativas en el acceso a la educación superior, especialmente en las zonas rurales.

El censo también destacó avances en el acceso a servicios básicos: el 94% de los hogares reportaron acceso a energía eléctrica, el 79% a agua potable por red pública, y el 65% a servicios de alcantarillado. Sin embargo, el acceso a internet fue del 67%, con importantes diferencias entre áreas urbanas y rurales.



En cuanto a movilidad, se observaron menos movimientos migratorios internos y una emigración internacional significativa, aunque inferior a la registrada en los dos últimos censos.

Gráfico 1. Evolución de la población empadronada y tasas de crecimiento interanual Censos 1950 - 2022



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censos

III. Resumen de cambios

En la siguiente tabla se presentan las principales características y avances en la evolución de la operación estadística a lo largo del tiempo.

Cuadro 1. Cronología del Censo de Población y Vivienda

Año	Principales hitos
1944	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de la Ley de Estadística • Creación de la Dirección General de Estadística y Censos • Establecimiento del Consejo Técnico del Censo
1960	<ul style="list-style-type: none"> • Se acoge la Recomendación de la VI Sesión del Comité para el Mejoramiento de las Estadísticas Estatales para las Américas
1973	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Oficina de Censos Nacionales adscrita a la Juntas Nacional de Planificación



1974	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de resultados oficiales del Censo Nacional de 1974. La pronta publicación ubicó al Ecuador entre los países latinoamericanos que más rápido publican resultados definitivos
1976	<ul style="list-style-type: none"> Se promulga una nueva Ley de Estadística en 1976. Esta ley creó el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y estableció que todas las entidades públicas que realicen actividades estadísticas deben sujetarse a este sistema.
1990	<ul style="list-style-type: none"> Ecuador se incorporó a la "Ronda de Censos del 90" ejecutada por la CEPAL en compañía del UNFPA
2010	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de escáneres de alta velocidad para eliminar errores de digitalización manual
2022	<ul style="list-style-type: none"> Cambio a metodología de derecho, innovación en la recolección mediante dispositivos electrónicos y la implementación del censo en línea.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

IV. Glosario de Términos

Censar: Es contar, registrar y clasificar elementos como personas, viviendas, establecimientos económicos, entre otros, dentro de un área geográfica determinada y en un momento específico.

Censo de población: Conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar, de alguna forma, datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país o de una parte bien delimitada de este, en un momento determinado.

Censo de vivienda: Conjunto de operaciones destinadas a recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos estadísticos relativos a todas las unidades habitacionales de un país, o de una parte bien delimitada de este, en un momento determinado.

Censo de hecho (de facto): Empadronamiento que considera a las personas en el lugar donde se encuentran físicamente en el momento censal. La población total incluye a todas las personas presentes en el país en ese momento, independientemente de su lugar de residencia habitual.

Censo de derecho (de jure): Empadronamiento que registra a cada persona en el lugar geográfico de su residencia habitual, incluyendo a aquellas temporalmente ausentes, sin importar dónde se encuentren en el momento del censo.



Periodo de referencia: Es el espacio de tiempo del cual se solicita la información, y puede referirse a un momento preciso (como el día del censo) o a un periodo más amplio (últimos meses o años).

Entrevista: Proceso de recolección de datos en el que el censista interactúa directamente con el informante. Utiliza un cuestionario estructurado como guía, donde formula preguntas textualmente y registra las respuestas proporcionadas por el informante.

Cuestionario censal: Instrumento estructurado compuesto por un conjunto de preguntas diseñadas para recopilar información específica de personas, viviendas o establecimientos económicos en el proceso censal.

Empadronamiento: Es el procedimiento mediante el cual se registra la información censal de personas, hogares o viviendas. Se puede realizar mediante entrevistas directas, cuestionarios en línea o autocompletados.

Informante: Persona responsable de proporcionar información en el proceso censal. Puede ser el jefe/a del hogar, un miembro del hogar o un representante autorizado del establecimiento censado.

Cobertura censal: Es el grado de alcance de la operación censal, relacionado con la cantidad de personas, viviendas o establecimientos efectivamente empadronados respecto al total esperado.

Validación censal: Proceso de verificación y corrección de los datos recolectados durante el censo para asegurar su calidad, coherencia y consistencia antes de su análisis y publicación.

Registro administrativo: Fuente de información generada por instituciones públicas o privadas en el marco de sus actividades regulares, utilizada como complemento en los procesos censales para validar o completar datos.



V. Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015). *Una Mirada HISTÓRICA a la Estadística del Ecuador*. Disponible en: [INEC Historia Censos.pdf](#)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018). Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos. Disponible en: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/659/study-description>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (sf). Libros históricos-Censos de Población y Vivienda del Ecuador: Resultados Nacionales. (sf). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/libros-historicos-censos-de-poblacion-y-vivienda-del-ecuador-resultados-nacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (1906) Censo de la población de Quito, Informe del Director General de Estadística al Ministerio del Ramo. Disponible en: [ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Redes_Sociales/censo de Quito 1906.pdf](http://ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Redes_Sociales/censo%20de%20Quito%201906.pdf)

Valdivia, Cecilia. (2014). Artículo "*Historia de los censos*" publicado en blog *Ágora Estadística*. Disponible en: <https://agoraestadistica.blogspot.com/2014/06/historia-de-los-censos.html>





 **CENSO
ECUADOR**
cuenta conmigo

@CensoEc    

www.censoecuador.gob.ec